MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas

Dirección Nacional de Aduanas

R/G No. 58/2015.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Montevideo, 18 de agosto de 2015.

VISTO: que el que suscribe hará uso de licencia reglamentaria los días 19 y 20 de agosto de 2015;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional, habiendo el Ministerio de Economía y Finanzas aceptado la designación del propuesto por esta Unidad Ejecutora;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículo 6º de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental de Uruguay (CAROU);

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1º).- Encargar, los días 19 y 20 de agosto de 2015, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas a la Gerente Cra. María Luisa Suarez, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2º) Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Publicas. Remítase a la Administración General a los efectos de notificar a la funcionaria designada, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/RB/av

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy